



PROYECTO DE INNOVACIÓN

Trabajo final requisito para graduación

Instructivo para programas de Maestría

(Actualizado: junio 2025)

Contenido

Descripción

Instrucciones generales

A. Propuesta de tema para el Proyecto de Innovación

B. El Proyecto de Innovación

Nota 1: Distinción de roles

Nota 2: Metodología

C. Revisiones, dictamen final y calificación del Proyecto de Innovación

Asuntos administrativos

Descripción

El Proyecto de Innovación es un trabajo académico que implica el diseño, desarrollo e implementación de nuevas ideas, servicios o productos, orientados a generar soluciones creativas y transformadoras en el campo de los Estudios Teológicos y Ministeriales.

Este tipo de proyecto no solo aborda un tema específico del currículo del programa de maestría, sino que también promueve la integración de conocimientos interdisciplinarios, el uso de metodologías avanzadas y el aprovechamiento de tecnologías emergentes. Su finalidad es contribuir al fortalecimiento de las prácticas ministeriales, la reflexión teológica crítica y el impacto social, ofreciendo respuestas innovadoras a los desafíos contemporáneos en contextos religiosos, comunitarios y educativos.

Para esto se requiere que el candidato presente una propuesta que debe ser aprobada por el Decano de la Facultad. Este trabajo puede hacerlo durante el último año de estudios, no necesariamente luego de completar todos los cursos.

El proyecto de innovación debe reflejar un alto estándar de investigación académica, y pulcritud en el estilo y redacción, siguiendo la metodología y lineamientos provistos por la Facultad.

El método del proyecto de innovación implica observación, reflexión y propuestas, sean éstas creativas o de ejecución. Puede ser un plan estratégico, el diseño de una organización, o la creación de conocimiento a través de la acción y la revisión. Se basa en la situación y el contexto, en la resolución de problemas, o en prácticas de reflexión participativas y colaborativas, donde los hallazgos emergen a medida que se desarrolla y se lleva a cabo la acción, aunque no sean concluyentes ni absolutos.

A diferencia de una tesis, el proyecto de innovación es más breve en extensión y se centra en la aplicación práctica de un conocimiento y la creación de soluciones innovadoras. No requiere proponer o comprobar hipótesis, sino que su propósito es desarrollar soluciones, implementar mejoras o crear innovaciones aplicables al ministerio, y registrar los resultados.

Los estudiantes de la Maestría en Liderazgo Integral, al completar los cursos requeridos del programa, deben elaborar un proyecto de innovación escrito, como requisito obligatorio para la graduación.

Los estudiantes de la Maestría en Estudios Teológicos y Ministeriales, al completar los cursos requeridos del programa, pueden escoger para graduarse, entre elaborar un proyecto de innovación escrito, escribir una tesina de 20.000 palabras, o estudiar dos materias electivas adicionales.

En caso el estudiante no cumpla con este requerimiento, o el de cursar dos materias electivas adicionales dentro de los plazos definidos por la Facultad, perderá el derecho de graduación.

Ejemplos de Proyectos de Innovación:

- Formación y discipulado
 - Diseño de un modelo de discipulado intergeneracional basado en mentoring.
 - Implementación de una escuela de formación bíblica digital para líderes laicos.
 - Estrategias de formación espiritual en comunidades urbanas posmodernas.
- Liderazgo y desarrollo organizacional
 - Modelo de liderazgo colaborativo para equipos pastorales en iglesias medianas.
 - Innovación en procesos de sucesión pastoral y transición de liderazgo.
 - Diseño de una cultura organizacional saludable basada en principios bíblicos.
- Ministerio con jóvenes y nuevas generaciones
 - Estrategia de ministerio juvenil contextualizado al entorno digital y urbano.

- Formación de líderes emergentes con enfoque en misión y justicia social.
- Espacios híbridos (presencial/virtual) de discipulado para adolescentes.
- Misiones, evangelismo y transformación comunitaria
 - Innovación en estrategias de evangelismo en entornos postcristianos.
 - Proyecto de misión urbana para servir comunidades vulnerables.
 - Alianzas multisectoriales entre iglesia, ONG y Estado para impacto social.
 - Diseño de una red de iglesias misionales en contextos rurales.
- Pastoral y acompañamiento
 - Modelo de acompañamiento pastoral a líderes en crisis o desgaste.
 - Herramientas de cuidado integral para pastores y sus familias.
 - Acompañamiento pastoral a personas con enfermedades mentales desde la fe.
- Tecnología y comunicación ministerial
 - Creación de una plataforma interactiva para discipulado y seguimiento.
 - Innovación en el uso de herramientas digitales para el culto y la formación.
 - Inteligencia artificial y análisis de datos en la planificación ministerial.
- Ética, justicia y liderazgo público
 - Formación ética para líderes cristianos en el espacio público.
 - Ministerio de reconciliación y justicia restaurativa en contextos de violencia.
 - Formación ética para líderes cristianos en el espacio público.
 - Ministerio de reconciliación y justicia restaurativa en contextos de violencia.

Instrucciones generales

A. Propuesta de tema para el Proyecto de innovación:

1. El estudiante escogerá algún tema de interés práctico, pastoral o ministerial, que quiera desarrollar con el fin de crear o evaluar una idea que será de beneficio para la Iglesia.
2. Elaborar y presentar al Decano de la Facultad, en cualquier momento durante el último año de estudios, una propuesta escrita del tema que desea abordar.
3. Esta propuesta de tema para el Proyecto de Innovación es un documento de no más de 5 páginas, el cual debe incluir lo siguiente:
 - Título del trabajo
 - Justificación del tema
 - Metodología
 - Revisión de la literatura. Información de libros y otras fuentes relevantes al tema que haya encontrado en la investigación previa.
 - Qué se propone lograr con este trabajo
 - Bibliografía o fuentes que piensa usar

3. La Propuesta debe ser una presentación formal, es decir debe tener portada, estar escrita en lenguaje académico siguiendo los lineamientos de la *Guía de redacción y estilo de Turabian*.
4. Durante la preparación de la propuesta el estudiante buscará un(a) asesor(a) para que le guíe en el desarrollo metodológico y temático del Proyecto de innovación. Se sugiere, aunque no es requisito, buscar profesores de la Maestría de FATELA. En cualquier caso, lo ideal es que el estudiante contacte a alguien con quien se siente cómodo para trabajar.
5. Se estima que antes de completar el programa de estudios de todos los cursos de la maestría, el estudiante tenga aprobada su propuesta, cuente con un asesor con quien ya ha establecido conexión, y tenga perspectiva de su plan de trabajo para realizar la investigación-acción y elaboración del documento escrito.
6. Se recomienda tomar un curso electivo de *Guía de investigación teológica*.

Los requisitos para el asesor(a) son:

- Contar con al menos un grado de maestría (aunque es preferible un doctorado) en una especialidad relacionada con el tema que desarrollará el estudiante.
- Estar disponible para reunirse o comunicarse con el estudiante según sea necesario, a fin de orientarlo en el desarrollo de su proyecto de grado.
- Brindar apoyo al estudiante en el conocimiento del tema y la aplicación adecuada de la metodología de investigación.
- Asistir al estudiante en la elaboración y seguimiento del cronograma de trabajo acordado por ambas partes.
- Los honorarios del Asesor son acordados directamente entre el estudiante y el profesor, en un ámbito estrictamente privado entre ambas partes.
En caso de que el estudiante solicite a FATELA la asignación de un asesor, deberá realizar un pago adicional equivalente al 25 % del valor de los créditos de la tesina, el cual será abonado directamente al profesor asignado como asesor.
- El asesor recibirá un certificado otorgado por la Facultad.

B. El Proyecto de Innovación:

7. El proyecto de innovación, para las Maestrías en Liderazgo Integral y en Estudios Teológicos y Ministeriales, deberá tener 15,000 palabras de contenido, equivalentes aproximadamente a 55-65 páginas, considerando que cada página a doble espacio contiene entre 250 y 275 palabras. Quedan excluidos de este conteo los anexos, la bibliografía, la portada y otros textos que no formen parte del desarrollo central del tema. Asimismo, el Proyecto de Innovación no podrá exceder las 18,000 palabras; de lo contrario, no será aceptado.
8. El Proyecto de Innovación otorga ocho créditos académicos, equivalente a dos cursos de la malla curricular o cuatro meses de clases modulares.
9. Una vez completados los cursos requeridos en el plan de estudios de la maestría, y aprobada la Propuesta, el estudiante contará con un plazo máximo de seis meses para presentar el Proyecto de Innovación al Decano de la Facultad.

10. Un LECTOR será designado por FATELA y su participación comienza con la evaluación y aprobación del proyecto de innovación, continuando con la lectura crítica de los avances o de capítulos clave, y las correcciones del manuscrito final. Su intervención combina el seguimiento formativo con una evaluación crítica.
11. La Facultad proporcionará al estudiante instructivos con los elementos para la elaboración del Proyecto de Innovación, formato para la portada, la guía Turabian de redacción y estilo, y de ser necesario, otros recursos complementarios.
12. No se requiere la defensa oral del Proyecto de Innovación.

Nota 1: Distinción de roles

El **Asesor** o Director del Proyecto de Innovación es quien orienta el desarrollo del contenido y metodología. Su relación con el estudiante es cercana y continua. La responsabilidad del **LECTOR** es evaluar críticamente y acompañar desde la aprobación del proyecto hasta la versión final. Su función es formativa y de control académico.

Nota 2: Metodología

La elección de la metodología constituye una de las decisiones más críticas en el desarrollo de un proyecto de innovación, ya que define el enfoque, las herramientas y los criterios que guiarán la creatividad, la observación, o la investigación.

El estudiante identificará el método más adecuado para abordar su problema de investigación, de acuerdo con la naturaleza del tema, los objetivos planteados, y el campo disciplinar al que pertenece su estudio, ya sea el Liderazgo o el Ministerio.

Esta elección debe tomar en cuenta los recursos disponibles, el contexto en el que se desarrollará la investigación y el tipo de conocimiento que se espera generar. Un adecuado planteamiento metodológico incrementa la calidad del trabajo y asegura que los resultados obtenidos sean válidos, pertinentes y éticamente responsables.

Entre los métodos disponibles para proyectos de innovación en liderazgo o ministerio se encuentran la Investigación Acción Participativa (IAP), que busca transformar realidades concretas con la participación activa de los involucrados. También se emplean métodos como el Marco Lógico o la Gestión por Resultados para estructurar y evaluar intervenciones con enfoque organizacional, y el prototipado o el desarrollo ágil cuando se trata de crear y probar soluciones tecnológicas o metodológicas en contextos ministeriales o comunitarios.

La elección de uno u otro método debe realizarse en diálogo con el asesor del proyecto y debe estar claramente explicada en el cuerpo del trabajo.

Para elegir la metodología adecuada para un proyecto de innovación, siga las siguientes recomendaciones:

1. Definir con claridad el tipo de innovación
¿Es una innovación de ministerio, servicio, proceso, educativa, organizacional o social?
2. Determinar el objetivo principal del proyecto

- ¿Desea diseñar algo nuevo?, ¿Validar su funcionamiento? ¿Analizar su impacto?, ¿Le interesa el proceso, el resultado o ambos?
3. Identificar el contexto y los actores involucrados
¿Trabaja con feligreses, usuarios, estudiantes, comunidades, profesionales?, ¿Qué grado de participación se espera de ellos?
 4. Considerar el tipo de conocimiento que espera generar
¿Busca conocimiento práctico, teórico, contextual, transformador?, ¿El conocimiento es transferible, generalizable o específico?
 5. Articular la creatividad con evidencia
En innovación, se necesita tanto idear soluciones creativas como fundamentar académicamente su pertinencia y efectividad.

C. Revisiones, dictamen final y calificación del Proyecto de Innovación:

13. El LECTOR evaluará el contenido, la metodología y el formato del documento. Entregará observaciones claras y precisas, señalando tanto los puntos fuertes como las debilidades, las áreas que requieren ajustes, posibles mejoras estructurales o metodológicas, así como, de ser necesario, sugerencias sobre secciones que deban ser reelaboradas.
Algunos criterios de evaluación son:
 - Calidad metodológica, coherencia, fundamentación teórica.
 - Originalidad, pertinencia y documentación del proceso de innovación.
 - Uso de herramientas válidas para recolectar y analizar información.
 - Validez y profundidad de los aprendizajes generados por el estudiante durante el desarrollo del proyecto.
14. En la revisión final, el LECTOR enviará al Decano las observaciones, quien a su vez las remitirá al estudiante.
Tras la revisión de la versión corregida, el lector emite un concepto final que:
 - Recomienda su aprobación.
 - Solicita correcciones menores o mayores.
 - En casos extremos, plantea la no aprobación hasta que se cumplan los requisitos mínimos de calidad académica.
15. En el caso de correcciones menores, se espera que el estudiante entregue el documento corregido en un plazo máximo de dos o tres semanas. Para correcciones mayores, como la eliminación o reescritura de un capítulo, el plazo no deberá exceder los dos meses.
16. Para finalizar, el LECTOR otorgará una calificación cuantitativa al proyecto de innovación.

Asuntos administrativos

- El Proyecto de Innovación otorga 8 créditos académicos, para completar los 68 que componen esta maestría.
- El costo a pagar por crédito es el que se encuentre vigente al momento de realizar el pago.

- La Facultad proporcionará al lector del Proyecto de Innovación un pago proporcional por sus servicios, así como un certificado que acredite su participación y contribución en el proceso de evaluación.
- El Proyecto de Innovación será almacenado en los archivos electrónicos de la Facultad, mientras que los derechos de propiedad intelectual permanecerán en posesión del estudiante. Sin embargo, la Facultad podrá decidir sobre su disponibilidad para publicación en los medios que considere apropiados.

Dr. Alex Fajardo, Decano

afajardo@fatela.org

decano@fatela.org